Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3173 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	02

La prestación de servicios profesionales No 3173 del 29 de agosto del 2024, **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO TECNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".** Efectuado por el contratista **DIEGO FERNANDO JAIMES HERRERA** Identificado con cédula de ciudadanía N°1098669896 de Bucaramanga se ejecutó entre 01 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2024, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe N. 02 de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social del mes de SEPTIEMBRE del 2024 efectuado mediante planilla 30930220 corresponden al contrato No. 3173 del 29 de agosto de 2024.

Se firma a los 17 días del mes de octubre del 2024.

En constancia lo anterior,

NICOLAS CAMILO RIVERA MEJIA
SUPERVISOR
Cédula: 1.098.771.515
Cargo: Inspector de Policía Urbano

Powered by CamScanner